

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No.

734

DEPENDENCIA:

FACULTAD DE INGENIERIAS

PROGRAMA DE

INGENIERIA DE SISTEMAS

APROBACIÓN DEL PROGRAMA:

SNTES 181840030001900101100

FECHA:

5 DE OCTUBRE DE 2007

LUGAR:

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - POPAYÁN

En atención a que

ANDRES FELIPE CRUZ ERASO

con cédula de ciudadanía No.

98,394,079

de PASTO

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de INGENIERO DE SISTEMAS

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta

No. 0

09

en sesión del día 27

de AGOSTO

de 2007

Para constancia se suscribe por:

CESAR PEREZ GARCI

JOIN JAIRO MOTTA CALDERON

Decano de la Facultad

ORLANDO MONTENEGRO SANCHEZ Director Seccional

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Secretario General

No. 2096